

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 173 Jueves 17 de julio de 2014

Sec. IV. Pág. 34444

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25658 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia,

Que en el procedimiento concursal número 219/2014 referente al concursado "Macisa, Sociedad Anónima", con CIF número A48038103, se ha dictado auto con fecha 25 de junio de 2014 cuya parte dispositiva, es del tenor literal siguiente:

- 1.- Se aprueba el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.
- 2.- Se acuerda la formación de la sección de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y se incorporarán a ella testimonios de la solicitud de declaración del concurso, la documentación aportada por el deudor, el auto de declaración del concurso y el informe de la administración. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, en los términos establecidos en el artículo 168 de la LC.
- 3.- Inscríbase esta resolución en el correspondiente Registro (artículo 24 de la LC).

Bilbao (Bizkaia), 25 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140036140-1